

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9 SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 2
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ACTA DE INICIO	Documento: ACTUALIZADO

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE INTERES PUBLICO No 30 DEL 05 DE JULIO DE 2023

DATOS GENERALES DEL CONVENIO			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA		
ASOCIADO	FUNDACION AFRO COLOMBIANA JUVENTUD LIDERES EN PROYECTO - FAJULEP	NIT	817.002.836-3
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA DANISA VIVEROS GUAZA	C.C	66.877.211 de Candelaria, Valle
OBJETO	"CONVENIO DE INTERES PÚBLICO PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A TODO COSTO A 17 ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD DE NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA- CAUCA.		
VALOR DEL CONVENIO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$45.000.000)		
PLAZO	Seis (6) meses, sin sobrepasar 31 de diciembre de 2023		
FECHA DE INICIO	Trece (13) días del mes julio de 2023		

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Tejada (Cauca), a los trece (13) días del mes julio de 2023, se reunió la Dra. **KARINA OROZCO VASQUEZ**, en su calidad de Secretaria Local de Salud y de Puerto Tejada – Cauca, actuando en calidad de **SUPERVISORA**, del **CONTRATO No 200 DE 2021**, y la señora **ELSA DANISA VIVEROS GUAZA**, identificada con cedula de ciudadanía No. CC. 66.877.211 de Candelaria, Valle, quien actúa en nombre y representación legal de **FUNDACION AFRO COLOMBIANA JUVENTUD LIDERES EN PROYECTO - FAJULEP**, identificada con NIT: 817.002.836-3 en su condición de asociado, con el fin de dar inicio a la ejecución al presente convenio de interés público y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para su ejecución e iniciación.

CONSIDERACIONES

1. SOPORTES JURÍDICOS

Que el trece (13) días del mes julio de 2023, fue aprobada la garantía única con las siguientes coberturas y vigencias:

Aseguradora: Seguros del Estado S.A.

Nº DE POLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
660-74-994000011314	Cumplimiento del convenio	05/07/2023	05/03/2024
660-74-994000011314	Calidad del servicio	05/07/2023	05/03/2024
660-74-994000011314	Buen manejo y carreta inversión del anticipo	05/07/2023	05/11/2026
660-74-994000011314	Salario y prestaciones sociales e indemnizaciones.	05/07/2023	05/03/2024

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9 SECRETARIA DE SALUD	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 2
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ACTA DE INICIO	Documento: ACTUALIZADO

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
C.D.P.	420	09/06/2023	\$45.000.000
R.P.	818	05/07/2023	\$45.000.000

ACUERDAN

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio a los trece (13) días del mes julio de 2023

TERCERO: Fijar como fecha de ejecución Seis (6) meses, sin sobrepasar 31 de diciembre de 2023

PARAGRAFO: Las partes de mutuo acuerdo podrán modificar la fecha de terminación, por las causales legales, imprevistos, fuerza mayor o caso fortuito, lo cual se deberá pactar y suscribir las respectivas actas.

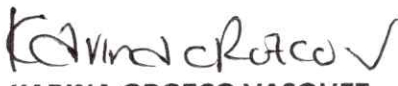
Quien solicite la suspensión o prorroga y que afecte la fecha de terminación deberá comunicarlo con la debida antelación y justificarlo por escrito, lo cual se incorporará a la carpeta contractual; la Entidad se reserva el derecho de aceptar o no la modificación de fecha de terminación, suspensiones o prorrogas que lo afecten; como también, de hacer efectivas las multas, clausula penal, declaratoria de incumplimiento y clausulas exorbitantes pactadas en el contrato y reguladas legalmente.

CUARTO: Mediante la suscripción de la presente acta el CONTRATISTA y el **SUPERVISOR** del contrato, asumen plena responsabilidad de la veracidad de la información en ella contenida.

QUINTO: En la presente acta se autoriza el pago del anticipo del convenio, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.00) M/CTE**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR(A)


KARINA OROZCO VASQUEZ
Secretaria Local de Salud

EL CONTRATISTA


ELSA DANISA VIVEROS GUAZA,
Identificada con cedula de ciudadanía No. CC. 66.877.211 de Candelaria, Valle, quien actúa en nombre y representación legal de **FUNDACION AFRO COLOMBIANA JUVENTUD LIDERES EN PROYECTO - FAJULEP**, Identificada con NIT: 817.002.836-3